



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 125

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120190040900	Ejecutivo	Humberto Colonia Rodríguez		1º-dic-2022 
76834418900120210044300	Ejecutivo	Coophumana	Orlando Vera Villarraga	1º-dic-2022 
76834418900120220003300	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	José Luis Quintero Rivera	1º-dic-2022 
76834418900120220008700	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Inversiones RVG S.A.S	1º-dic-2022 
76834418900120220010200	Ejecutivo	Julián Andrés López Giraldo		1º-dic-2022
76834418900120220011500	Ejecutivo	Luz Dora Marín Ramírez		1º-dic-2022
76834418900120220014700	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Luz Elena Acevedo	1º-dic-2022 
76834418900120220021300	Ejecutivo	Julio Cesar Ángel Suarez	Sandra Patricia Alarcón González	1º-dic-2022 
76834418900120220030800	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.		1º-dic-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: diciembre 02 de 2022.



Firmado Por:
Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9ba40fe18325859363a61e07b44f8528e1bd8a9c8ac0b140c61c9e2bfb78e8b**

Documento generado en 01/12/2022 03:14:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>